



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintiocho de noviembre de dos mil veintidós.

2020-00442

Habiendo transcurrido bastante tiempo, como quiera que la Dra. MELISSA ARBOLEDA OSPINA no ha manifestado su aceptación al cargo de curador del demandado, en su reemplazo se designa al (a) Doctor (a) **WALTER DE JESÚS HERRERA VALENCIA**, quien se localiza en la Carrera 82 Nro. 9 A Sur 28 (1026) de la ciudad de Medellín, Teléfono 5082398, Celular: 321 878 56 04, correo electrónico: wherreravalencia@hotmail.com

Comuníquesele su designación.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-

b.p.m.